

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**  
**Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**



**“RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LOS  
RESULTADOS EN EL POLICLÍNICO DENTAL DENTUS EIRL 2017 -  
2019”**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. PALACIOS HUATUCO, Giulliano Carlo Andre**

**ASESOR:**

**Mag. VILDOSO BENAVIDES, Enrique Eduardo**

**Para optar el Título Profesional de:  
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**TACNA-PERÚ**  
**2020**

## DEDICATORIA

A mis Padres, por ser mi principal motivo de superación hicieron posible seguir mis estudios universitarios, por sus muestras de cariño y fuerzas.

A mis Hermanos: Manuel y Ariane, por tenerme paciencia y tiempo y ser mi modelo a seguir.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a los docentes por sus enseñanzas que me brindaron en mi faceta de la universidad, Docente Asesor Mag. Vildoso Benavides Enrique quien fue mi mentor para el desarrollo de la tesis, por su pericia que incrementa mis conocimientos, por su soporte constante.

## RESUMEN

En el presente trabajo de tesis titulado “Régimen mype tributario y su incidencia en los resultados en el Policlínico Dental Dentus EIRL 2017 - 2019”, corresponde a un trabajo de investigación para optar por el título profesional de Contador Público de la Universidad Privada de Tacna.

El objetivo de la investigación es determinar de qué manera el RMT incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL 2017 – 2019.

La metodología empleada es de tipo básica o pura, de nivel de investigación descriptiva, causal e explicativa, el diseño de investigación es no experimental, dirigido a una población de policlínicos dentales de la ciudad de Tacna, que tributan el impuesto a la renta bajo el régimen del Mype Tributario durante el periodo 2017 al 2019.

El trabajo de tesis concluye que la aplicación del régimen MYPE tributario tiene incidencia con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL, Periodo 2017 al 2019. Lo que se comprueba según la prueba por Regresión, cuyo valor de significancia es menor de 0.05, y que demuestra que la aplicación del RMT es importante para el desarrollo empresarial en los resultados del policlínico dental Dentus.

Palabras clave: Rentabilidad, Resultados, Impuestos, liquidez.

## ABSTRACT

In the present thesis work entitled "Mype tax regime and its impact on the results in the Dental Polyclinic Dentus EIRL 2017 - 2019", corresponds to a research work to opt for the professional title of Public Accountant from the Private University of Tacna.

The objective of the research is to determine how the RMT affects the determination of the results of the dental polyclinic Dentus EIRL 2017 - 2019.

The methodology used is basic or pure, descriptive, causal and explanatory research level, the research design is non-experimental, aimed at a population of dental polyclinics in the city of Tacna, who pay income tax under the Tax Mype regime during the period 2017 to 2019.

The thesis work concludes that the application of the MYPE tax regime has an impact on the determination of the results of the dental polyclinic Dentus EIRL, Period 2017 to 2019. What is verified according to the Regression test, whose significance value is less than 0.05, and that shows that the application of the RMT is important for business development in the results of the dental polyclinic Dentus.

Keywords: Profitability, Results, Taxes, liquidity.

## INDICE

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1. Descripción del problema .....	2
1.2. Formulación del problema .....	3
1.2.1. Problema principal .....	3
1.2.2. Problemas secundarios .....	3
1.3. Justificación de la investigación .....	4
1.4. Objetivos .....	4
1.4.1. Objetivo General .....	4
1.4.2. Objetivos específicos .....	4
CAPTULO II: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Antecedentes relacionados con la investigación .....	5
2.1.1. Internacional.....	5
2.1.2. Nacional .....	6
2.1.3. Local.....	9
2.2. Bases teórico – científicas .....	10
2.2.1. Régimen Mype tributario .....	10
2.2.2. resultados de los policlínicos dentales .....	13

2.3. Definición de términos básicos .....	15
2.3.1 Ratios de renta.....	15
2.3.2. Ratios de liquidez.....	17
2.3.3. Ratios de solvencia.....	19
<b>CAPITULO III: METODOLOGIA .....</b>	<b>24</b>
3.1. Hipótesis general.....	24
3.2. Hipótesis específicas .....	24
3.3 Operacionalización de variables .....	25
3.4. Tipo de investigación .....	26
3.5. Nivel de investigación.....	26
3.6. Diseño de investigación .....	26
3.7. Población y muestra del estudio.....	26
3.7.1. Población.....	26
3.7.2. Muestra.....	26
3.8. instrumentos de investigación .....	26
3.9. Ámbito de la investigación .....	27
3.10. Procesamiento y análisis de información.....	27
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....</b>	<b>28</b>
4.1. Tratamiento estadístico .....	28
4.1.1. Régimen Mype Tributario y resultados del policlínico Dental Dentus.....	28
4.2. Verificación de hipótesis .....	30
4.2.1. Verificación de hipótesis general .....	30

4.2.2. Verificación de hipótesis específicas .....	32
CONCLUSIONES .....	36
RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS .....	38
APENDICE .....	43



**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figuras 1 Regimen MYPE Tributario importe recaudado .....	28
Figuras 2 Resultados del Policlínico dental Dentus .....	29
Figuras 3 Tabla de Regresión.....	31
Figuras 4 Constancia de declaración de pagos.....	43
Figuras 5 Formulario 706 Renta Anual.....	44
Figuras 6 Formulario 706 Información General .....	45
Figuras 7 Estados Financieros.....	46
Figuras 8 Estado de Ganancias y Perdida .....	47
Figuras 9 Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda .....	48
Figuras 10 Impuesto y Determinación de Deuda.....	49
Figuras 11 Factura de compras .....	50
Figuras 12 Factura de compra Electrónica.....	50

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Método Margen Neto .....	16
Tabla 2 Método de Capital de trabajo .....	19
Tabla 3 Método de Grado de endeudamiento .....	20
Tabla 4 Método de Índice de endeudamiento .....	21
Tabla 5 Método de Índice de deuda .....	21
Tabla 6 Operacionalización de variables .....	25
Tabla 7 Régimen Mype Tributario.....	28
Tabla 8 Resultados del Policlínico Dental Dentus.....	29
Tabla 9 Regresión para la prueba de Hipótesis general .....	30
Tabla 10 Tabla de coeficiente de regresión.....	31
Tabla 11 Regresión para la prueba de hipótesis específica 1 .....	32
Tabla 12 Tabla de coeficientes de regresión de la hipótesis específica 1 .....	33
Tabla 13 Regresión para la prueba de hipótesis específica 2.....	33
Tabla 14 Tabla de coeficientes de regresión de la hipótesis específica 2 .....	34
Tabla 15 Regresión para la prueba de hipótesis específica 3.....	35
Tabla 16 Tabla de coeficientes de regresión de hipótesis específica 3 .....	35
Tabla 17 Matriz de Ratios .....	51
Tabla 18 Matriz de Consistencia.....	52

## INTRODUCCION

En el presente trabajo de tesis titulado “Régimen mype tributario y su incidencia en los resultados en el Policlínico Dental Dentus EIRL 2017 - 2019”. Existen diversas razones por las cuales se deben prestar atención al tamaño, estructura y evolución del sector formal.

El problema principal es de qué manera el régimen MYPE tributario incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL. Su objetivo general es determinar de qué manera el RMT incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL.

Por consiguiente, a continuación, se presenta los siguientes acápite: El primer acápite es el planteamiento del problema, que consisten en la descripción y caracterización del problema, formulación del problema, justificación de la investigación y objetivos. El segundo acápite es el Marco Teórico, que consiste en los antecedentes relacionados con la investigación, bases teóricas – científicas, definiciones de términos básicos. El tercer acápite es la Metodología, lo cual define la hipótesis de la investigación, diseño, población, muestra, ámbito de investigación, procesamiento y análisis de información. El cuarto acápite aborda los resultados, consiste en el tratamiento estadístico y verificación de las hipótesis.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas utilizadas en la investigación.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción del problema**

La finalidad de esta investigación es que servirá para que las empresas den la debida importancia a la particularidad del gravamen a la renta de las MYPES comerciales de Perú, dado que muchas de estas empresas no conocen esta cuestión, sus utilidades entre otros aspectos que engloba el impuesto a la renta y por tanto son sancionadas por la administración tributaria, ya que muestran irregularidades.

En nuestra distribución jurídica, tenemos 4 regímenes a los cuales el MYPE puede integrarse, en la medida que estén bajo los parámetros de cada una, los regímenes son: el régimen del Nuevo Rus, Régimen Especial, el reciente régimen catalogado como Régimen MYPE Tributario y el Régimen General. Si bien, los regímenes de renta puesto que el NRUS y el RER fueron creados con el fin de favorecer a la micro y pequeña empresa y ampliar la base tributaria que conlleva a la formalización de esta parte de la economía, con la enmienda mejora, se incluyó un reciente régimen, el Régimen MYPE Tributario, cuya superior oposición con las anteriores, es la posibilidad de deducción de gastos, así como el modo de tributar, a que en este caso no se tributa en base a sus ingresos sino en base a sus resultados.

El estudio se efectúa puesto que reside la falta de incrementar el conocimiento sobre el régimen Mype tributario, saber que este régimen vigente desde la época 2017 posibilita la hucha fiscal por pago de menor tasa del impuesto a la renta y así poder cumplir con las obligaciones tributarias sin impedimentos. Esta indagación es una herramienta de ayuda a la posibilidad de problemas de resultados económicos y financieros para

microempresario que buscan siempre riquezas económicas y así tomar buenas decisiones para una buena gestión de su empresa.

La investigación se realiza para brindar información relacionado al RMT”, dar a conocer los enfoques teóricos, definiciones y normas legales que tratan de explicar resolver el problema tributario que existe en las empresas de servicios comerciales en la ciudad de Tacna., “enfocado al procedimiento de describir, estudiar y contestar a resultados mediante la existencia económica y en provecho de realizar los propósitos y proyectos de la compañía”.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema principal**

¿De qué manera el régimen MYPE tributario incide en los resultados del policlínico dental Dentus EIRL?

### **1.2.2. Problemas secundarios**

- ¿De qué manera el régimen MYPE tributario incide en la rentabilidad de ventas en el policlínico dental Dentus EIRL?
- ¿De qué manera el RMT incide en la liquidez policlínico dental Dentus EIRL?
- ¿cómo incide el RMT en el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL?

### **1.3. Justificación de la investigación**

La investigación se justifica dado:

La investigación se sustenta puesto que deja explicar la función del impuesto a la renta del policlínico dental Dentus EIRL ubicado en la provincia de la ciudad de Tacna.

Concluyendo, la investigación se realizó puesto que se utilizará como apoyo a los diferentes investigadores que efectúen estudios semejantes en los diferentes servicios mercantil de la provincia de Tacna y distintos entornos geográficos de la región y del estado Peruano en relación al régimen MYPE tributario y su rentabilidad.

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar de qué manera el RMT incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar de qué manera el RMT incide en la rentabilidad de ventas en el Policlínico dental Dentus EIRL.
- Determinar de qué manera el RMT incide en la liquidez policlínico dental Dentus EIRL.
- Determinar de qué manera incide el RMT en el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL.

## CAPTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes relacionados con la investigación

#### 2.1.1. Internacional

En primer lugar, se tiene que, la certeza prueba que la volubilidad es un suceso complicado y diverso, por lo tanto, debe ser tratado con una sugerencia absoluta, que incorpore no únicamente disminuir los gastos de la formalidad asimismo también incrementar la ventaja de la formalidad, el RMT por sí mismo no aumenta la formalidad, y los resultados de un cambio comprehensivo no será automático.

Si la MYPE prosperaba tiene que contribuir con las tasas tributarias en extremo más elevadas, por lo tanto, desincentivaba el desarrollo.

El RMT disminuye esos crecimientos en el monto efectivo, por lo tanto, es más paulatino. El procedimiento del crecimiento mercantil toma bastante tiempo, es aún muy pronto determinar si en realidad el RMT incrementa la deuda y si es favorable para las entidades. Este articulo ayuda en la comprensión de la informalidad y la importancia de la recaudación tributaria como asimismo el proceso de desarrollo empresarial al incorporarse en el régimen MYPE tributario, indicando la disminución en la tasa efectiva por lo tanto cabe gesticular que los contribuyentes que generan beneficios no mayores a 300 UIT pagaran el 1% de impuesto a la renta. (CF consejo fiscal, s.f.)

De acuerdo a (Rivera Montalván, 2018) citado en (Alva Gonzales, 2012) “beneficios tributarios en América Latina para promocionar la formalidad de las empresas”, como el caso de Brasil y México, han logrado impactos progresivos de formalización, reduciendo la informalidad y los niveles de evasión tributaria; aunque estos mecanismos no se definen su temporalidad y son insuficientes.

De acuerdo a (Rivera Montalván, 2018) citado en (Moran, 2016) “señala que el nivel de ingresos tributarios en términos relativos al PIB, en promedio para América Latina creció

desde un valor de 9,72% a 16,22% entre 1960 y 2014. La desgracia financiera internacional de 2008 tuvo un claro conmoción perjudicial sobre las economías de la región. Más allá de ciertas excepciones como Bolivia, Ecuador, México y Paraguay, en la generalidad de los casos se experimentó una merma, rezagos en los ingresos tributarios, lo que llevó a que la obligación tributaria promedio retrocediera hasta un 14,70% del PIB en 2009. Sin embargo, superados los enseres más directos de dicha dificultad, los países han retomado la recta creciente en sus niveles de recaudación impositiva hasta salir rápidamente un máximo histórico de 16,22% en 2014”.

### **2.1.2. Nacional**

Según (Quiliche, 2019) realizó la tesis titulada “Régimen Mype Tributaria y su incidencia en la liquidez de las Mypes sector comercio, distrito la Esperanza, 2017”, de la Universidad Nacional de Trujillo Escuela de Post Grado, Tuvo como finalidad definir el sistema de libros electrónicos reduce la evasión de pagos, se condensa la indagación fehaciente que otorga un mejor dominio de las adquisiciones que realiza el contribuyente. Este método de libros posibilita mejorar la recaudación tributaria, ya que no solamente se requiere las presentaciones mensuales tributarias sino asimismo conocimiento total de los comprobantes de pago que posibilita determinar irregularidades en las actividades y administrar la identificación de impuesto no pagados.

El Sistema de Libros Electrónicos permite la detección de la doble recibo, las facturas copiadas, la atención después de tiempo y de uso personal.

El estudio conduce y orienta esta indagación para identificar las informalidades que se presentaron con los libros físicos y la desigualdad con libros electrónicos por lo cual genera mejor productividad para una buena fiscalización ya que se presenta cada periodo de tiempo la presentación mensual de los libros vía virtual y esto genera que los contribuyentes estén pendientes de la emisión de facturas, boletas de venta electrónica



presentadas y en caso de errores rectificar a diferencia de los libros físicos ya que anteriormente podían incumplir presentar ciertos comprobantes para disminuir sus tributos.

Según (Arrasco Vela, 2017) Se determina debido a los resultados generados mediante todo el estudio que el RMT incide con la innovación Comercial en las entidades importadoras de la Galería Mercado Central en el año 2017, debido que su grado de importancia es afirmativo, determinando que el régimen Tributario MYPE es aceptado para el sector empresarial de manera que se justifique la formalidad en ciertos sectores que haya la informalización y la evasión de impuestos por lo tanto el régimen incentiva a los nuevos emprendedores que desean abrir un negocio, de manera que desarrollen de modo razonable y formal aportando y obedeciendo con las leyes impositivas.

Se llega a determinar que los resultados adquiridos que la Revisión Tributaria MYPE tiene relación con la formalidad de las Entidades de la Galería Mercado Central del periodo 2017, debido a la iniciativa va de la ayuda con la formalidad y si las entidades inician de forma formal se logra ingresar a este reciente Régimen, Tributario, iniciando la reciente entidad de forma apropiada previniendo que en posterioridad se inicien inspecciones y las entidades sean afectadas, afectando el desarrollo y la mejora del empresario innovador. Por lo tanto se llega a concluir que los beneficios tributarios tienen semejanza con el desempeño Mercantil en las entidades Importadoras de la Galería Mercado Central , debido a que si el propietario innovador tiene conocimiento relacionado a las ventas tributarias que indica el Régimen Tributario Mype lo motiva a la formalidad de la compañía y si sea la situación se presenten contingencias de pagar los impuestos o impedimento en los primordiales desembolsos a la SUNAT , el propietario

conocerá el modo en que logre subsanar esos percances con las ventajas que otorga la SUNAT con este reciente régimen para la facilidad de los empresarios. (p.94).

De acuerdo a (Quispe, 2016) citado en (Huanacuni, 2017) en su ocupación de estudios “Caracterización de la formalización y competitividad de las MYPES del sector comercio, rubro artículos ópticos del distrito, provincia y región de Arequipa, periodo 2014-2015”.

La mayoría de las Medianas y pequeñas empresas tienen 3 o más años en desarrollar sus operaciones y, tienen una cantidad aproximada de 4 a 6 trabajadores. Los propietarios son adultos, con nivel de instrucción superior y el puesto que ejercen como titular y gestión. En general las MYPES son de forma regulada, se logra una ventaja en el aumento de ventas, incremento en comercio y ingreso a préstamos financieros debido a la situación regulada. Lo general de las medianas y pequeñas empresas se estiman competentes, en 87% aumentan su capacidad y prestigio por la formalidad, como así mismo en su mayor parte preparan a sus trabajadores ya que tienen en cuenta una ventaja a largo plazo.

De acuerdo a (Tarazona, Isidro, & Sandy, 2016) citado en (Huanacuni, 2017) “Cultura Tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Pomabamba - Ancash año 2013 (caso: micro empresa T&L S.A.C.)”.

finalmente: Pomabamba tiene un bajo grado de educación tributaria, una gran lista de irregularidad tributaria, resultado de la falta de asesoría, así como se presenta en la situación de la entidad T&L S.A.C. incurriendo una sucesión de equivocación en el desarrollo de su regularización. La provincia de Pomabamba los procedimientos de la formalidad de una microempresa son muy dispendiosos y exige más tiempo; la ausencia de conocimiento de la ley Mediana y Pequeña Empresa en los deudores tributarios, como es la situación de la entidad T&L S.A.C., no están acogidos a supuesta ley; en

concordancia con la ciudad de Lima, La provincia de Pomabamba, no tienen un mecanismo en su organización que logre aumentar la información de ámbitos impositivos y la verificación de aquellos, por lo tanto es el primordial que haya un elevado listado de informalización, como tiene la situación de la entidad T&L S.A.C. que después de efectuar sus funciones no se procedió al proceso de autorización de funcionalidad. La entidad T&L S.A.C. no tiene aprobación acorde a las reglas reguladas por el Decreto Legislativo N° 1086, el cual informa más ventajas que en el régimen habitual.

### **2.1.3. Local**

Según (Huanacuni, 2017) realizó la tesis titulada “Los beneficios tributarios y los efectos en la formalización de las mypes en el distrito alto de la alianza, 2016.” de la Universidad Privada de Tacna Escuela de Pre Grado, Tuvo por finalidad identificar el efecto de las ventajas impositivas en la formalidad de las microempresas del distrito.

Su estudio con las micro y pequeñas empresas; teniendo en cuenta uno de las partes corporativas más significativas a grado nacional por la participación en la elaboración del trabajo, concentrándose en las microempresas debido a que equivalen el 96.60% de entidades formales en la Región Tacna y las ventajas impositivas; que la nación ha aprobado para fomentar la competencia, rendimiento, formalidad y nivel del trabajo para las Medianas y Pequeñas Empresas; han tenido un efecto a los microempresarios de una u otra forma en la formalidad de las entidades del distrito Alto de la Alianza.

Al concluir con el estudio los empresarios del Alto de la Alianza, el grado de significancia que concede las ventajas impositivas tiene un efecto en la formalidad de la entidad a un después de obtener componentes paralelos como es el ingreso al comercio y de préstamos financieros.

## **2.2. Bases teórico – científicas**

### **2.2.1. Régimen Mype tributario**

Para definir con mayor precisión la variable independiente, presentaremos el contexto en donde se desarrolla este régimen.

#### Política tributaria

Según (Peru Ministerio de economía y finanzas, 2019) determinan afianzar el comienzo de capacidad, efectividad, igualdad y sencillez que mantienen el apropiado uso del procedimiento impositivo en la nación, respaldando la imparcialidad en la toma de decisiones de los representantes financieros y de las personas externas.

#### Normas tributarias

Se implementa la política tributaria mediante las reglas impositivas comprendidas en la legislación tributaria.

Las normas tributarias también se pueden entender como guías para poder cumplir con su responsabilidad tributaria. (Peru Ministerio de economía y finanzas, 2019)

#### Administración tributaria

responsables de imputar la norma tributaria, es desempeñada por la SUNAT.

La administración tributaria es responsable de la comprobación y ejecución de las responsabilidades tributarias por lo cual cualquier singularidad que los contribuyentes generan se les notificara una regularización preventiva.

Si incide con el incumplimiento se le realizan ciertos procesos para el cumplimiento tributario. (Peru Ministerio de economía y finanzas, 2019)

### Régimen

Según (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019) Este programa inicia en el latín régimen y concede realizar antecedentes en la estructura política colectiva que regula un supuesto país.

### Mype

Según (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019) Es un equipo económico formado por un sujeto natural o jurídica, en otro método de dirección mercantil considerada en la normativa presente, con una función establecer operación de rendimiento, de procesamiento, comercio de bienes o brindar servicios.

### Microempresa

Según (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019) Es un equipo económico que tiene de 1 a 10 empleados que tienen como resultados económicos periódicos no mayor a (150) UIT.

### Pequeña empresa

Según (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019) Es un equipo económico con 1 a 100 empleados que tienen como resultados económicos periódicos no mayor a (1700) UIT.

### Tributo

Según (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019) Es la obtención de efectivo que el País impone en un periodo estimado respecto al criterio competitivo contribuida en base de una norma, y parara lograr subsanar los costos y gastos que exige la exigencia de dicha finalidad.

### **El Régimen MYPE tributario**

Según (gob.pe, 2019) Es un régimen especialmente creado para las Mype como propósito fomentar el desarrollo al proveer requisitos sumamente sencillos para concretar la responsabilidad impositiva. Esta abarcado a sujetos naturales y jurídicas, con resultados económicos periódicos no mayor a 1700 UIT.

En el periodo 2017 muchas empresas acogidas en distintos regímenes tributarios han tomado los medios de cambiarse al RMT por los requisitos del cumplimiento y por los beneficios que se han brindado ya que pequeñas y medianas empresas sus ganancias quizás no se han altas y mientras no pasen de 300 UIT pagaría 1.0% de renta a comparación de otros regímenes que tienen que pagar un porcentaje superior.

#### Cambio de Régimen

- Aquellos aportadores de supuesto Régimen General se incorporarán al Régimen Mype tributario, mediante la primera presentación tributaria del mes de enero del periodo tributario que por lo tanto que no influya según lo indicado en el art.3. los contribuyentes del Régimen Mype tributario accederán al R.G en algún mes del periodo tributario, según lo que establecido en el art.9. (SUNAT, 2016)
- Los aportantes impositivos del Régimen Especial del Impuesto a la renta (RER) ingresaran al Régimen Mype Tributario o los empresarios del Régimen Mype Tributario al RER según las condiciones establecidas en el art.121 de la norma del Impuesto a la Renta. (SUNAT, 2016)
- Los contribuidores tributarios del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) ingresaran al Régimen Mype Tributario (RMT), o los acogidos del Régimen Mype Tributario (RMT) al Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) según las condiciones de la norma del Nuevo Régimen Único Simplificado. (SUNAT, 2016)

Podemos concluir que no todas las pequeñas y medianas empresas cumplen con los requisitos para acogerse al RMT como ejemplo tenemos la Zona franca, zofra Tacna, estas empresas no pueden estar en el régimen Mype tributario y estarían acogidos al régimen general por lo cual hay demasiadas razones por las cuales determinar porque no puede una empresa acogerse al RMT.

El régimen ofrece:

- Resultados impositivos obtenidos de acuerdo a los ingresos generados.
- Gravamen disminuido.
- Iniciar distintas formas de empresas lucrativas.
- Formular todos los diferentes recibos de pago.
- presentar libros contables de acuerdo a los ingresos generados.

(gob.pe, 2019)

### Personas Comprendidas

Están acogidos en este régimen los sujetos naturales y jurídicas, secuencias en indivisas y entidades conyugales, las entidades que obtengan resultados económicos y financieros que no superen ganancias no mayor a 1700 UIT en el periodo establecido.

## **2.2.2. resultados de los policlínicos dentales**

### **Rentabilidad**

se refiere a la cabida de un costo recuperable a un tiempo estimado con resultados productivos que elevan a lo invertido. Consiste en una parte primordial en la preparación presupuestaria y monetaria, debido a la toma de decisiones.

Nos indica si los ingresos después de las obligaciones generan ganancias para las empresas y sea el caso se toman decisiones económicas y financieras.

(Raffino, 2019)

### Rentabilidad económica

Consiste en las ventajas aproximadas de una entidad relacionado a sus resultados económicos obtenidos que genera. figura en condiciones promedio (%), mediante relacionar entre lo generado totalmente y el rendimiento generado de los costos y ingresos.

El rendimiento económico contribuye al emprendedor a fomentar comparaciones semestrales como anuales por lo cual se puede analizar si se ha rendido ganancias o pérdidas. (Raffino, 2019)

### Rentabilidad financiera

Se usa para comparar las ganancias que los accionistas generan en la compañía, por lo tanto, es la cabida personal de generar ingresos como recuperación a sus inversiones en la empresa. Es la cantidad cercana a sus inversores y titulares, está establecido como la correlación en medio de las ganancias totales y capital de la empresa. (Raffino, 2019)

De acuerdo a (Rivera Montalván, 2018) indica que el rendimiento monetario “se refiere a una medida de un determinado tiempo del rendimiento que se obtiene de los capitales propios, independientemente de los resultados distribuidos”. El rendimiento monetario, consiste en el modo que evaluar como esta cerca a los titulares o inversionistas como es el rendimiento presupuestario; por lo tanto, es la enseñanza que la administración o gestor priorizan saber. Un rendimiento presupuestario decreciente, asocia restricciones con objeto de ingresar a próximos recursos financieros, en primer lugar es un índice que



demuestra presupuesto forjado en los fondos de la entidad y como segundo lugar, detiene el ingreso a medios financieros de personas externas a la compañía. Entonces, el rendimiento de financiamiento, está en conformidad que debe tener el inversor por la inversión que logra alcanzar del mercado, es la manifestación de la participación de los accionistas, el resultado de la rentabilidad de los accionistas desarrolla considerando dividendos, beneficio de distribución, cotizaciones, esto no corresponde a la rentabilidad financiera, por ello, solo corresponde a la rentabilidad de la entidad. (Mavares, 2012).

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **2.3.1 Ratios de renta**

##### ROI

Es una razón que relaciona el ingreso generado por un centro de inversión a los recursos (o base de activos) usados para generar ese ingreso.

Se desea usar el margen de utilidad de la parte, más que la utilidad operativa, pues el gerente del centro de inversión no tiene control en el corto plazo sobre los gastos fijos ineludibles costos que permanecerá aun cuando la operación se suspenda y la parte de los costos fijos comunes, costos de instalaciones y servicios que participan varios usuarios, determina a la división y que por lo tanto no deben hacer parte del criterio de estimación. El mismo método se aplica a los impuestos. Los capitalistas lograrán abonar elevados o pocos tributos al ser compañías autosuficientes. (Cuevas Villegas, 2001)

Los capitalistas lograrán obtener una significativa cantidad de ingresos de los cuales no requerirán uso. Extinguir estos ingresos en el supuesto del ROI lograra generar un efecto y mantener resultados insignificantes. En lo general estos

recursos serán utilizables con un fin recomendable en conjunto a utilizar. Usar estos recursos indolentes genera corriente de efectivo complementario en que pueden utilizar en un plan sustituto. (Cuevas Villegas, 2001)

### Margen Neto

Se usa una forma en que la entidad logra generar una cantidad monetaria de ingresos a su favor. Los procedimientos tienen que entrar por los estados de situación financiera de pérdidas y ganancias, de modo que habrá desembolsos no pertenecientes a sus ingresos de efectivo correspondiente a la amortización y del cobro de interés, como también contar con un mecanismo presupuestario de las empresas. (InvertirenBolsa.Pro, 2018)

*Tabla 1 Método Margen Neto*

Método:	<u>Margen de beneficio</u> Ventas
---------	--------------------------------------

#### a) Función del Margen Neto

Te indica como la entidad logra cambiar los ingresos comerciales en ventajas y mientras este muy próximo al 100 % será recomendable. (InvertirenBolsa.Pro, 2018)

#### b) Causas del margen Neto desfavorable

El margen neto puede variar a medida que pasa el tiempo y varias son las causas por las que podemos ver el ratio de rentabilidad reducida, estas son algunas de las razones:

- El retraso de obligación impositivas como financieras genera intereses moratorios como también acceso a ciertos permisos hasta subsanar dichas por lo tanto menores beneficios.
- Se recomienda a las entidades tener más de un proveedor de materia prima ya que un incidente por dichos costos se incrementará y por lo tanto menores resultados.
- Una exigente demanda en el valor de los montos por bienes o prestación de servicios ocasionara que las entidades tengan que disminuir sus montos y si la entidad los reduce, pero con el mismo sistema de costos generara menores resultados.

(InvertirenBolsa.Pro, 2018)

### **2.3.2. Ratios de liquidez**

Según (Noguera, 2011) Un ratio es un indicador que describe dos magnitudes económicas en una oportunidad dada, lo que posibilita también verificación de su evolución en el transcurso del tiempo. Sirve para identificar, comparar y evaluar alguna variante que sea interesante investigar su comportamiento.

Para definir qué es el ratio de liquidez, lo que se indaga es medir la cabida de pago de una compañía a corto plazo y, según el resultado, investigar su posición actual y los posibles riesgos de insolvencia. (Noguera, 2011)

#### Liquidez General

Este indicador también se llama ratio de solvencia a corto plazo o razón de circulante. Para medirlo hay que identificar los dos grupos contables que recogen las cuentas a corto plazo:

- Activo corriente
- Pasivo corriente

La relación a través de estos dos grupos es la que establece el ratio de liquidez.

En el activo corriente o circulante debemos relacionar tres grupos de cuentas, de menor a mayor liquidez.

- Existencias: se convierten en valor monetario a través de las ventas.
- Realizable: derechos de cobro de usuarios y otros deudores e inversiones con retorno breve.
- Tesorería: dinero en efectivo (en caja, cuenta corriente y similares)

Los emprendedores suelen iniciar con algo de tesorería y mercadería para vender. Con la finalidad comercial se van ocasionando también cuentas a cobrar de clientes (por las facturas pendientes de cobro) y otros derechos que forman el realizable.

Son los activos que hay que analizar para asegurar liquidez y margen de maniobra. (Noguera, 2011)

### Capital de trabajo

Son ciertos presupuestos que necesita una entidad a fin de lograr funcionar. Por lo tanto, los recursos propios de la entidad son conocidos como flujo de efectivo, dinero corriente, cartera e inversión a corto tiempo.

Una entidad logra abastecer sus necesidades o gastos como son los bienes y servicios vinculados con el producto final que ofrece la empresa por lo tanto estos

recursos tienen que ser disponibles a un tiempo por corto para cubrir la demanda que exige el mercado. (Gerencie.com, 2018)

Especificando los recursos propios de la entidad de manera eficaz, representa establecer la cantidad de bienes de una compañía si logra pagar sus obligaciones en un tiempo de corto plazo, se presentará un cuadro con el método correspondiente.

*Tabla 2 Método de Capital de trabajo*

Método:	Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente
---------	--

Sea el caso si la circulación de dinero producido por el activo circulante no logre pagar los deberes en un periodo corto y con objeto de resolver la imperatividad de la capital de trabajo, es necesario cubrir esa insolvencia, de tal forma que se requiere activos adquiridos por los inversionistas o por ingresar nuevas obligaciones financieras, como consecuencia generaría nuevas obligaciones y no solucionaría el problema si no generaría nuevos. (Gerencie.com, 2018)

### **2.3.3. Ratios de solvencia**

Según (At Anatrenza, 2018) Son las medidas que señalan la cabida de desembolso de una entidad. Se mide regularmente e indicara si la compañía inicia dificultades monetarias.

La gestión financiera presenta bastantes ratios presupuestarias y de financiación por los cuales suelen facilitar la comprensión del negocio. Uno de los más imprescindibles a ser usados es “el Ratio de solvencia, ya que indica de forma confiable y exacta la situación presupuestaria y de financiación de la compañía.

El “ratio de solvencia” señala la facultad de retribución de la compañía, entendiéndola como la disposición de cubrir la obligación de retribución en un periodo largo.

Una compañía tiene solvencia cuando paga sus deudas generadas con fechas de vencimiento y que se pueda seguir pagando en el futuro. (At Anatrenza, 2018)

### Grado de endeudamiento

Según (Economipedia, 2020) Se elabora un cálculo del nivel de endeudamiento de la entidad a referencia a la totalidad de los bienes.

En el momento de costear los proyectos de la entidad, tienen 2 alternativas viables. Utilizar dinero de la empresa para los proyectos o solicitar activos por parte de inversores.

*Tabla 3 Método de Grado de endeudamiento*

Método:	$\text{Grado de Endeudamiento} = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL})$
---------	---

Una entidad logra costear sus proyectos de manera efectiva según el tipo de necesidad que genere. El Endeudamiento de un Act. Total, nos permite determinar el nivel de operación de la entidad, invertida por los inversores (Economipedia, 2020)

### Valores óptimos del grado de endeudamiento

como habitualmente, el nivel ideal del ratio, regularmente se basan de los áreas y del percance que obtiene una entidad. Por lo tanto, los porcentajes que se encuentre en el medio de un 40% o 60% determinan apropiados para la entidad.

Si el valor fuera superior al 60%, la entidad estaría dejando una gran parte de su financiación a terceros. Esto podría hacerle perder autonomía en su administración y gestión y generarle gran carga de intereses. Por otra parte, si el ratio está por debajo del 40%, la empresa contaría con un nivel de recursos propios muy elevado. (Economipedia, 2020)

### Relación deuda sobre patrimonio

Según (Efxt, 2017) Al realizar una valorización de financiamiento de la corporación, un nivel de obligaciones financieras es un aspecto relevante en la toma de decisión.

Nos facilita la comprensión de los ingresos disponible para usos de la empresa para usarlos como inversión futura para la corporación. El nivel se determina o evalúa dividiendo las obligaciones de pago total de una corporación por el “Patrimonio Neto”, y señala todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la corporación para invertir en sus Activos relacionados al PN. (Efxt, 2017)

*Tabla 4 Método de Índice de endeudamiento*

Método:	Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Patrimonio Neto)
---------	--

El método es usado en cierta forma para aplicarlo en los Estados de situación financiera personal. De esta manera, “el patrimonio neto” señala la valorización de las acciones, más bien el resultado de disminuir el Act, y Pas. de la compañía.

*Tabla 5 Método de Índice de deuda*

Método:	Índice de deuda = (Pas. Total – Pas. Total))
---------	--

(Efxt, 2017)

### Liquidez

Es la disponibilidad de acceso al dinero adquirido del financiamiento financiero con el motivo de subsanar deudas o por medio una inversión. Una entidad adquiere resultados positivos que generan ingresos y también tiene gastos, deudas por pagar en tiempo corto o largo y debido a ello necesita una suma específica de dinero. Por lo tanto, una Entidad tiene más de una opción de invertir en la modalidad financiera reduciendo sus deudas sin perjudicar el balance valorado de una empresa. Si la entidad es productivo en su departamento administrativo estaría más al tanto a nuevas inversiones que se presentan oportunamente en las áreas respectivas de comercialización y ayuda estar al tanto si carece sus movimientos de ingresos, dinero.

(Maria, Solis Tirado; Saul Mendez; Ariel Moctezuma; Rodolfo, Novela; Eva, Martinez; Guillermon, Amaya, s.f.)

### Endeudamiento

Según (i ahorro, 2019) Son resultados determinados de deudas pendientes y el uso del financiamiento para subsanar estas obligaciones mercantiles existentes. Por lo tanto, comprenderemos la supuesta obligación pendiente será apropiada considerando el dinero personal y su valor del bien en una corporación.

### Cultura estratégica

Según (Melendez & Ortiz, 2019) Son leyes, valores, comportamientos y variedad de ideas vinculadas en el entendimiento de operaciones metodológicas, debido a que, las metas metodológicas estratégicos y formas de lograrlos, son transmitidas al grupo de accionistas vinculadas con la Entidad.



### La efectividad

Según (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019) Esta determinado por el desempeño efectuado en la entidad para generar ingresos y compararlo con la meta proyectada, como resultado se hace un cuadro comparativo con otros periodos.

### La eficiencia

Nos indica los bienes generados en un tiempo estimado y el número de bienes como se esperaba generar.

### La eficacia

Se aprecia la repercusión generada, de un bien prestado, dado o producto que se entrega o trabajo brindado. por siguiente nos señala como debe ser la calidad del bien entregado o dado para cumplir con la perspectiva de los usuarios. (Melendez Pinto & Ortiz Berrospi, 2019)

## **CAPITULO III: METODOLOGIA**

### **3.1. Hipótesis general**

La aplicación del régimen MYPE tributario incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL.

### **3.2. Hipótesis específicas**

A) El régimen MYPE tributario incide en la rentabilidad del policlínico dental Dentus EIRL

B) El RMT incide con la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL.

C) El RMT incide con el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL.

### 3.3 Operacionalización de variables

Tabla 6 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES
<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p>X: régimen MYPE tributario</p>	<p>El régimen tributario MYPE alcanza a Personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales que generen renta de 3ra categoría, de personas con domicilio en la nación que tengan resultados o ingresos no superiores a 1700 UIT en el ejercicio gravable.</p>	<p>Los contribuyentes del régimen General que pueden acogerse al RMT tienen que presentar la declaración mensual del período enero con su correspondiente pago.</p> <p>Los negocios que se acogen al régimen Mype tributario que no sobrepasen más de 300 UIT pagaran el 1 % de impuesto a la renta.</p>	<p>- Pagos a cuenta.</p>	<p>- Importe recaudado</p>
<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p>Y: Resultados de los policlínicos dentales</p>	<p>Es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o ganancia, mide la relación que existe entre la utilidad o ganancia obtenida o que se va a obtener, y la inversión realizada o que se va a realizar para poder obtenerla.</p>	<p>Los resultados miden la eficiencia con la que una empresa utiliza sus recursos para generar renta, para determinar su liquidez y determinar su solvencia, a través de índices.</p>	<p>- Ratios de rentas: ROI y utilidad en ventas</p> <p>- Ratios de liquidez: liquidez general y capital de trabajo.</p> <p>- Ratios de solvencia: Grado de endeudamiento y relación deuda/ Patrimonio</p>	<p>- Resultados de inversión</p>

### **3.4. Tipo de investigación**

El nivel de investigación es pura o básica.

### **3.5. Nivel de investigación**

El tipo de la investigación es descriptiva, causal e explicativa.

### **3.6. Diseño de investigación**

La investigación es no experimental debido a que el estudio no conlleva que se realice manipulación alguna sobre el contexto y/o parámetros correspondientes al estudio, es decir, que no se modificará y/o intervendrá en las acciones de las áreas a evaluar y colaboradores que brindaran información y respuesta a los instrumentos.

### **3.7. Población y muestra del estudio**

#### **3.7.1. Población**

Está conformado por los policlínicos dentales de la ciudad de Tacna, que tributan el impuesto a la renta bajo el régimen del Mype Tributario durante el periodo 2017 al 2019.

#### **3.7.2. Muestra**

Policlínico dental Dentus EIRL ubicado en la Av. Bolognesi N°623.

### **3.8. instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación que se utilizarán en la ejecución de la investigación son:

- La guía de observación, que permitirá no solo precisar los aspectos de interés para la investigación, sino tomar nota del comportamiento de las variables a observar.

- La guía de análisis documental, que sobre los aspectos de importancia sobre el comportamiento de las variables, permitirá toma debida nota de los valores que estas tomen a efecto de aplicar los estadísticos correspondientes.

### **3.9. Ámbito de la investigación**

Corresponde al Policlínico dental Dentus EIRL de la provincia de Tacna ubicado en la Av. Bolognesi N°623.

### **3.10. Procesamiento y análisis de información**

El procesamiento de datos se realizará con uso del programa estadístico SPSS Windows Versión XV, con el cual se realizará la elaboración de tablas y figuras de información.

Del mismo modo, con uso del programa se ejecutará la regresión para evaluar el grado de causalidad entre variables, calculando coeficientes como el valor de significancia y análisis de varianza.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Tratamiento estadístico

#### 4.1.1. Régimen Mype Tributario y resultados del policlínico Dental Dentus

##### 4.1.1.1. Régimen Mype Tributario

El Régimen Mype Tributario, obtuvo un total en los 3 años S/. 17434, generado a través de los pagos a cuenta.

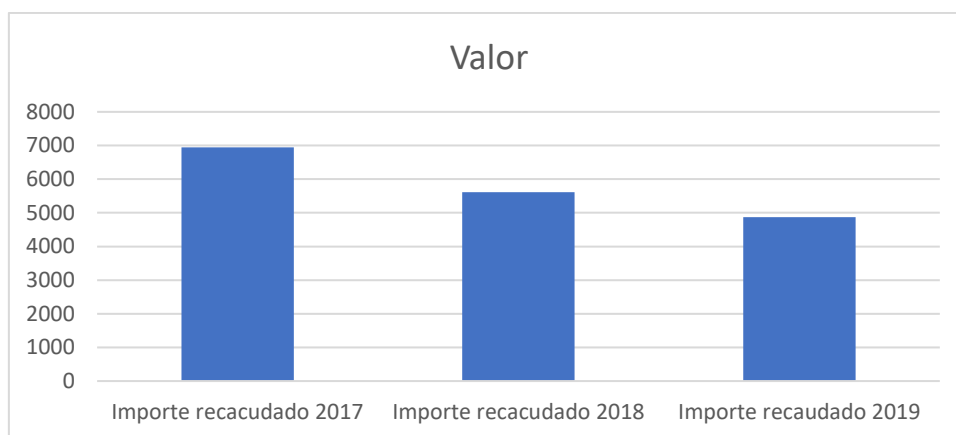
La siguiente Tabla plantea los datos referentes a pagos a cuenta correspondientes a los años del 2017 al 2019

*Tabla 7 Régimen Mype Tributario*

Dimensión	Indicador	Valor
Importe recaudado 2017	Pagos a cuenta	S/. 6948
Importe recaudado 2018	Pagos cuentas	S/. 5614
Importe recaudado 2019	Pagos cuentas	S/. 4872

La siguiente figura presenta una representación en forma gráfica de los valores correspondientes al RMT y sus resultados del policlínico dental Dentus:

*Figuras 1 Régimen MYPE Tributario importe recaudado*



#### 4.1.1.2. Resultados del Policlino Dental Dentus

Los Resultados del Policlino Dental Dentus, se obtuvo en los periodos 2017 al 2019 un total de 22.29%, generado a través de los resultados de inversión.

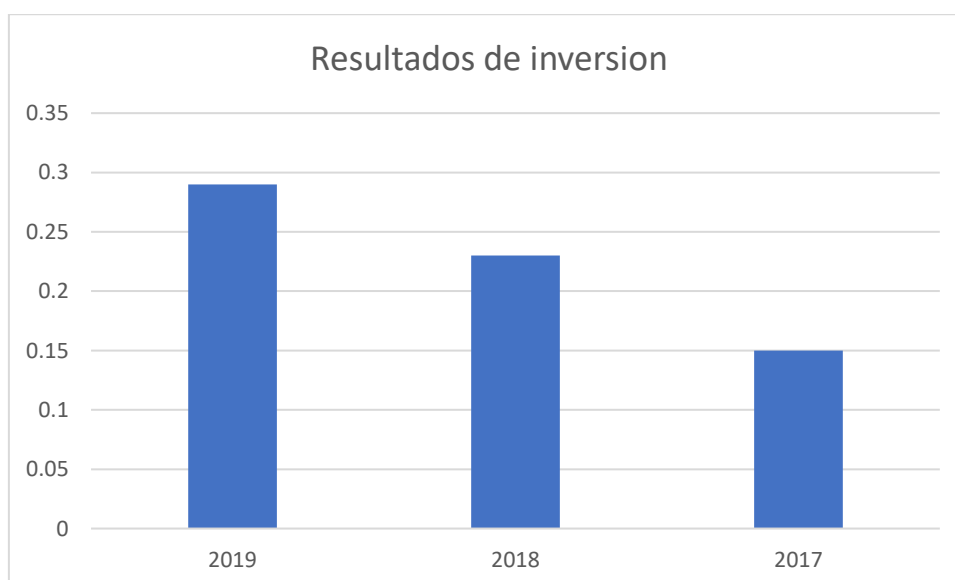
La siguiente Tabla plantea los datos referentes a resultados del Policlínico Dental Dentus correspondientes a los años del 2017 al 2019

*Tabla 8 Resultados del Policlínico Dental Dentus*

Dimensión	Indicador	Valor
Resultados de inversión 2017	Rendimiento sobre la inversión	0.15
Resultados de inversión 2018	Rendimiento sobre la inversión	0.23
Resultados de inversión 2019	Rendimiento sobre la inversión	0.29

La siguiente figura presenta una representación en forma gráfica de los valores correspondientes al RMT y sus resultados del policlínico dental Dentus:

*Figuras 2 Resultados del Policlínico dental Dentus*



## 4.2. Verificación de hipótesis

### 4.2.1. Verificación de hipótesis general

La hipótesis general formula:

H0: El Régimen Mype Tributario no tiene incidencia de manera significativa con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL

H1: El Régimen Mype Tributario tiene incidencia de manera significativa con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL

Para medir la relación se ejecuta la prueba de Regresión, cuyo resultado es:

*Tabla 9 Regresión para la prueba de Hipótesis general*

Modalidad	Sumatoria de cuadros	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	13948,916	1	13948,916	188,744	,000 <sup>b</sup>
Residuo	2438,829	33	73,904		
Total	16387,745	34			

*Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII*

Dado que el valor de significancia es menor a 0.05, se determina que existe una incidencia significativa entre las variables.

En tal sentido, el Régimen Mype Tributario tiene incidencia de manera significativa con los resultados del policlínico dental Dentus EIRL.



Los coeficientes de regresión que se utilizaron para justificar el nivel de significancia se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 10 Tabla de coeficiente de regresión

Coeficientes					
Modalidad	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	-20,399	2,320		-8,792	,000
RMT	,050	,004	,923	13,738	,000

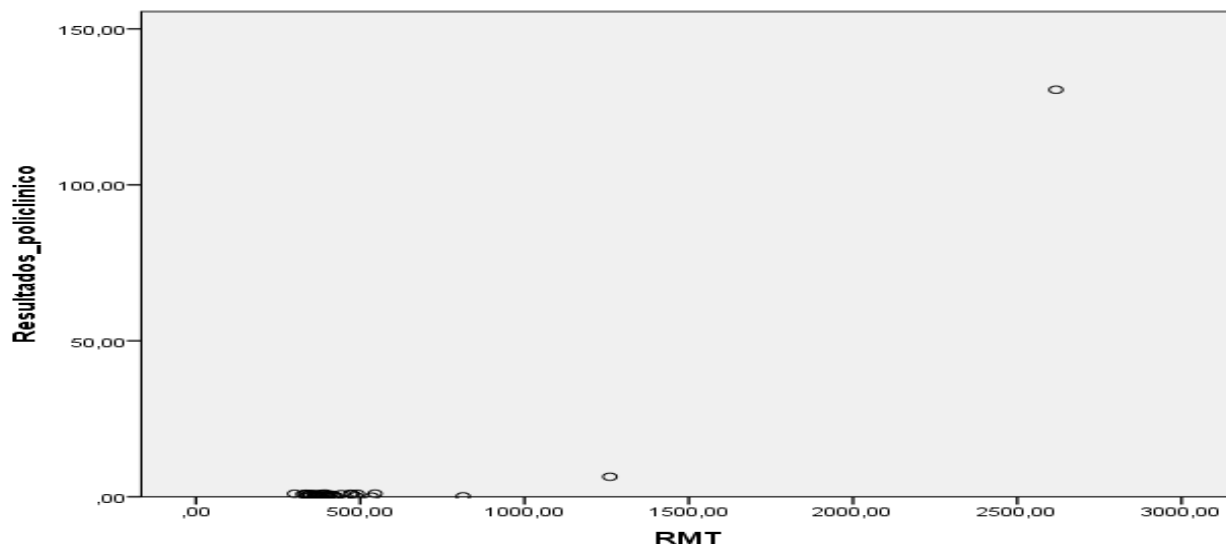
a. Variable dependiente: Resultados policlínico

*Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII*

El modelo fue estimado como se puede apreciar en el cuadro N.º 5 con un coeficiente de determinación Resultados del policlínico =  $-20,399 + 0,050 \text{ RMT}$

La tabla de regresión que se utilizaron para justificar los resultados obtenidos, se muestra en el siguiente cuadro.

Figuras 3 Tabla de Regresión de justificación de resultados obtenidos



*Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII*

Los resultados obtenidos en la tabla de regresión nos indican que el área contable del policlínico dental Dentus EIRL cargan las cuentas de costos y depreciaciones en los periodos del mes de diciembre por lo tanto la tabla de regresión tiene este comportamiento.

## 4.2.2. Verificación de hipótesis específicas

### 4.2.2.1. Verificación de hipótesis específica 1

La hipótesis específica formula:

H0: El régimen Mype Tributario no tiene incidencia en la rentabilidad del policlínico dental Dentus EIRL.

H1: El régimen Mype Tributario tiene incidencia en la rentabilidad del policlínico dental Dentus EIRL.

Para medir la relación se ejecuta la prueba de regresión, cuyo resultado es:

*Tabla 11 Regresión para la prueba de hipótesis específica 1*

Modalidad	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	13948,916	1	13948,916	188,744	,000 <sup>b</sup>
Residuo	2438,829	33	73,904		
Total	16387,745	34			

*Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII*

Dado que el valor de significancia es menor a 0.05, se determina que existe una incidencia significativa entre las variables.

En tal sentido, el Régimen Mype Tributario tiene incidencia de manera significativa con la rentabilidad del policlínico dental Dentus EIRL

Los coeficientes de regresión que se utilizaron para justificar nivel de significancia se muestran el siguiente cuadro.

Tabla 12 Tabla de coeficientes de regresión de la hipótesis específica 1

Coeficientes						
Modalidad		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error estándar	Beta		
1	(Constante)	-,314	,103		-3,055	,004
	RMT	,002	,000	,900	11,837	,000

a. Variable dependiente: Rentabilidad

Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII

El modelo fue estimado como se puede apreciar en el cuadro N.º 7 con un coeficiente de determinación Rentabilidad =  $-3,14 + 0,002 \text{ RMT}$

#### 4.2.2.2. Verificación de hipótesis específica 2

La hipótesis específica formula:

H0: El régimen Mype Tributario no incide en la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL.

H1: El régimen Mype Tributario incide en la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL.

Para medir la relación se ejecuta la prueba de regresión, cuyo resultado es:

Tabla 13 Regresión para la prueba de hipótesis específica 2

Modalidad		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	309061035,810	1	309061035,810	,064	,802 <sup>b</sup>
	Residuo	159364457318,002	33	4829225979,333		
	Total	159673518353,812	34			

Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII

Dado que el valor de significancia es mayor a 0.05, se identifica que no existe una incidencia significativa entre las variables.

En tal sentido, el Régimen Mype Tributario no tiene incidencia de manera significativa en la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL

Los coeficientes de regresión que se utilizaron para justificar nivel de significancia se muestran el siguiente cuadro.

Tabla 14 Tabla de coeficientes de regresión de la hipótesis específica 2

Coeficientes					
Modalidad	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	15818,433	18755,342		,843	,405
RMT	-7,426	29,353	-,044	-,253	,802

a. Variable dependiente: Liquidez

Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII

El modelo fue estimado como se puede apreciar en el cuadro N.º 9 con un coeficiente de determinación de Liquidez =  $15818,433 + (-7.426) \text{ RMT}$

#### 4.2.2.3. Verificación de hipótesis específica 3

La hipótesis específica formula:

El RMT incide con el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL

H0: El régimen Mype Tributario no incide en el endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL.

H1: El régimen Mype Tributario incide en el endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL.

Para medir la relación se ejecuta la prueba de regresión, cuyo resultado es:

Tabla 15 Regresión para la prueba de hipótesis específica 3

Modalidad	Sumatoria de cuadrados	GI	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	15740,057	1	15740,057	206,432	,000 <sup>b</sup>
Residuo	2516,190	33	76,248		
Total	18256,247	34			

Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII

Dado que el valor de significancia es menor a 0.05, se determina que existe una incidencia significativa entre las variables.

En tal sentido, el Régimen Mype Tributario tiene incidencia de manera significativa en el endeudamiento del policlínico dental Dentus EIRL.

Los coeficientes de regresión que se utilizaron para justificar nivel de significancia se muestran el siguiente cuadro.

Tabla 16 Tabla de coeficientes de regresión de hipótesis específica 3

Coeficientes					
Modalidad	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	-21,867	2,357		-9,279	,000
RMT	,053	,004	,929	14,368	,000

a. Variable dependiente: Endeudamiento

Nota. Elaboración propia a partir de cálculos en el programa SPSS Windows XVIII

El modelo fue estimado como se puede apreciar en el cuadro N.º 9 con un coeficiente de determinación de Endeudamiento =  $-21,867 + 0,53 \text{ RMT}$

## CONCLUSIONES

1. La aplicación del régimen MYPE tributario tiene incidencia con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL, Periodo 2017 al 2019. Lo que se comprueba según la prueba por Regresión, cuyo valor de significancia es menor de 0.05, y que demuestra que la aplicación del RMT es importante para el desarrollo empresarial en los resultados del policlínico dental Dentus.
2. La aplicación de la tabla de regresión nos indica que la contabilidad del policlínico dental Dentus EIRL está cargando las cuentas de costos, depreciaciones en los periodos de diciembre ocasionando ese comportamiento en la tabla de regresión.
3. El RMT tiene incidencia en la rentabilidad del policlínico dental Dentus EIRL, Periodo 2017 al 2019. Lo que se comprueba según la prueba por Regresión, cuyo valor de significancia es menor de 0.05, y que demuestra que el RMT es importante en las ganancias que genera el policlínico dental Dentus.
4. El Régimen Mype Tributario no tiene incidencia con la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL, Periodo 2017 al 2019. Lo que se comprueba según la prueba por Regresión, cuyo valor de significancia es mayor de 0.05, y que demuestra que el RMT no tiene significancia para afrontar las obligaciones financieras que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo.
5. El Régimen Mype Tributario tiene incidencia significativa con el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL, Periodo 2017 al 2019. Lo que se comprueba según la prueba de Regresión, cuyo valor de significancia es menor de 0.05, y que demuestra que el RMT tiene significancia en la capacidad que el policlínico dental Dentus hace frente a sus deudas con los activos con que dispone.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el policlínico dental Dentus EIRL genere una evaluación periódica de sus resultados para la toma de decisiones de inversiones futuras y con ello evaluar qué proyectos resulten más rentables y por lo tanto se puedan observar las ventajas e incidencias positivas.
2. Se recomienda que el área contable realice los registros correspondientes mensuales de los costos y depreciaciones para generar los resultados correspondientes para la toma de decisiones.
3. Periódicamente el área contable debe formular informes detallados con respecto al estado de los indicadores del margen sobre ventas, para confirmar la tendencia que está teniendo la empresa con respecto a la utilidad neta sobre ventas para la generación de decisiones.
4. El RMT no tiene incidencia con la liquidez del policlínico dental Dentus, al gerente se recomienda medir el estado mercantil de la entidad, así como realizar las reservas correspondientes del efectivo de la empresa, que le permita cumplir adecuadamente, sin necesidad de recurrir a las ventas.
5. Es necesario que el Policlínico dental Dentus disminuya sus deudas a largo plazo, para mantener los buenos niveles de rentabilidad mencionada y obtener mayores resultados.

## REFERENCIAS

- Alva Gonzales, E. P. (2012). *Beneficios tributarios: ¿Son efectivos para lograr la formalización de las MYPE?* Obtenido de *saberescompartidos*: <http://www.saberescompartidos.pe/ciencias-empresariales/beneficios-tributarios-son-efectivos-para-lograr-la-formalizacion-de-las-mype.html>
- Arrasco Vela, C. (2017). *Reforma Tributaria Mype y Emprendimiento Comercial en las Empresas Importadoras del Centro Comercial Galería Mercado Central en el año 2017*. Obtenido de Universidad Nacional Cesar Vallejo : [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11402/Arrasco\\_VC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11402/Arrasco_VC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- At Anatrenza. (31 de 07 de 2018). *Ratio de solvencia: Definicion, formula y ejemplos*. Obtenido de <https://anatrenza.com/ratio-de-solvencia/>
- CF consejo fiscal. (s.f.). *Mitos y verdades del nuevo Régimen MYPE Tributario (RMT)*. Obtenido de CF consejo fiscal: <https://cf.gob.pe/comunicacion/mitos-y-verdades-del-nuevo-regimen-mype-tributario-rmt/>
- Cuevas Villegas, C. F. (Abril de 2001). *MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO: RETORNO SOBRE INVERSIÓN, ROI; INGRESO RESIDUAL*. Cali, Colombia: Estudios Gerenciales.
- Economipedia. (11 de 02 de 2020). *Ratio de razón de endeudamiento del activo total*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ratio-razon-endeudamiento-del-activo-total.html>
- Efxt. (22 de 01 de 2017). *Índice de Endeudamiento Financiero*. Obtenido de <https://efxto.com/diccionario/indice-de-endeudamiento>



Gerencie.com. (24 de 04 de 2018). *Capital de trabajo*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/capital-de-trabajo.html>

gob.pe. (25 de 11 de 2019). *Régimen MYPE Tributario - RMT*. Obtenido de gob.pe: <https://www.gob.pe/6990-superintendencia-nacional-de-aduanas-y-de-administracion-tributaria-regimen-mype-tributario-rmt>

<http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/311-regimen-mype-tributario-un-nuevo-regimen-para-los-contribuyentes>. (s.f.). *Régimen MYPE Tributario: Un nuevo régimen para los contribuyentes*. Obtenido de SUNAT: <http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/311-regimen-mype-tributario-un-nuevo-regimen-para-los-contribuyentes>

Huanacuni, R. (2017). Los beneficios tributarios y los efectos en la formalización de las Mypes en el distrito alto de la alianza 2016. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Privada de Tacna, Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/296/1/Huanacuni-Mamani-Rosa-Lily.pdf>

i ahorro. (2019). *iahorro.com*. Obtenido de Endeudamiento: <https://www.iahorro.com/diccionario/palabra/endeudamiento/>

InvertirenBolsa.Pro. (07 de 09 de 2018). *Margen Neto. Formula e Interpretacion*. Obtenido de [https://invertirenbolsa.pro/margen-neto/#Razones\\_de\\_un\\_Margen\\_Neto\\_bajo\\_o\\_negativo](https://invertirenbolsa.pro/margen-neto/#Razones_de_un_Margen_Neto_bajo_o_negativo)

Maria, Solis Tirado; Saul Mendez; Ariel Moctezuma; Rodolfo, Novela; Eva, Martinez; Guillermon, Amaya. (s.f.). *LA IMPORTANCIA DE LA LIQUIDEZ, RENTABILIDAD, INVERSIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION*

*FINANCIERA EMPRESARIAL PARA LA OBTENCION DE RECURSOS EN LA INDUSTRIA DE LA PESCA DE PELAGICOS MENORES EN ENSENADA, BC.*

Obtenido de [www.aeca1.org](http://www.aeca1.org):  
[http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xviiiicongresoaecca/cd/161c.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviiiicongresoaecca/cd/161c.pdf)

Mavares, D. (02 de 12 de 2012). *Especialización en Finanzas*. Obtenido de finanzasucv:  
<https://finanzasucv.wordpress.com/>

Melendez Pinto, E., & Ortiz Berrospi, Y. (25 de 04 de 2019). *Promulgación del régimen MYPE tributario del impuesto a la renta y gestión de riesgos empresariales en las MYPES de la provincia de Oxapampa, Pasco - 2018*. Obtenido de Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion:  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1034/1/T026\\_70303273\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1034/1/T026_70303273_T.pdf)

Melendez, E., & Ortiz, Y. (2019). *Promulgación del régimen MYPE tributario del impuesto a la renta y gestión de riesgos empresariales en las MYPES de la provincia de Oxapampa, Pasco - 2018. (tesis en licenciatura)*. UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, cerro de pasco.

Moran, D. (2016). *La tributacion en los ultimos 50 años*. Obtenido de ief.es:  
[https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/documentos\\_trabajo/2016\\_18.pdf](https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/documentos_trabajo/2016_18.pdf)

Noguera, C. (15 de 03 de 2011). *Liquidez General*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/50813747/2-Liquidez-General>

Peru Ministerio de economia y finanzas. (2019). *Lineamientos de Política Tributaria*. Obtenido de Peru Ministerio de economia y finanzas:  
<https://www.mef.gob.pe/es/lineamientos-de-politica-tributaria>

- Quiliche, R. G. (25 de 11 de 2019). *Regimen Mype Tributario y su incidencia en la liquidez de las Mypes sector comercio, distrito La Esperanza, 2017*. Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15182/Guerra%20Quiliche%20Rosa%20Gladys.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, J. (2016). CARACTERIZACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO ARTÍCULOS ÓPTICOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA, PERIODO 2014-2015. (*tesis en licenciatura*). Universidad Católica Los Angeles Chimbote, Arequipa. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1214/COMPETITIVIDAD\\_FORMALIZACION\\_QUISPE\\_FABIAN\\_JESUSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1214/COMPETITIVIDAD_FORMALIZACION_QUISPE_FABIAN_JESUSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Raffino, M. (29 de 11 de 2019). *Rentabilidad*. Obtenido de concepto.de: <https://concepto.de/rentabilidad/#ixzz66nMIHQwt>
- Rivera Montalván, N. (2018). "*BENEFICIOS TRIBUTARIOS DEL REGIMEN MYPE Y*". Obtenido de repositorio.uss: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4970/Rivera%20Montalv%C3%A1n%20Noel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SUNAT. (20 de 12 de 2016). *Decreto legislativo que crea el regimen MYPE tributario del impuesto a la renta*. Obtenido de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/mypeIR/dl1269.pdf>
- Tarazona, L., Isidro, V., & Sandy, S. (2016). CULTURA TRIBUTARIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES, PROVINCIA DE POMABAMBA – ANCASH AÑO 2013 (CASO: MICRO EMPRESA T&L S.A.C.). (*tesis en*

*licenciatura*). Universidad de Ciencias y Humanidades, lima. Obtenido de <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20LA%20FORMALIZACION%20DE%20LAS%20MYPES%20c%20PROVINCIA%20DE%20POMABAMBA-%20ANCASH%20A%20O%202013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

## APENDICE

### Apéndice A -Constancia de Declaración y pago



#### Constancia de Declaración y Pago

Formulario Virtual No. 706 Simplificado Renta Anual Tercera Categoría 2017

Número de Orden : 750408515

Fecha Presentación : 02/04/2018 12:51:04

RUC : 20519789435  
 Razón social : POLICLINICO DENTAL DENTUS SOCIEDAD COMERCIAL DE  
 Periodo : 13/2017

Tributo	Deuda	Pago
030801 - Regularización Rentas de Tercera	S/. 2,327	S/. 0

**Nota:**

(\*) Este monto deberá ser actualizado hasta la fecha de pago. En tal sentido, se deberá incluir los intereses que se generen desde la fecha de vencimiento de su declaración hasta la fecha de pago. (art. 33 del Código Tributario)

La SUNAT le podrá notificar una Orden de Pago por la diferencia de Rentas de Tercera Categoría en su buzón SOL.

*Figuras 4 Constancia de declaración de pagos*

## Apéndice B – Renta anual 2017



REPORTE PRELIMINAR - No se considera que representa Constancia de Presentación

**FORMULARIO 706 RENTA ANUAL 2017  
TERCERA CATEGORÍA**

IDENTIFICACIÓN

<b>Número de RUC:</b>	20519789435	<b>Razón Social:</b>	POLICLINICO DENTAL DENTUS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>Periodo Tributario:</b>	201713		
<b>Número de Formulario:</b>	706		

¿La presente declaración rectifica o sustituye a otra?	NO
--	----

**Balance de Comprobación**

¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2017 iguales o superiores a S/ 1,215,000 (300 UIT) y se encuentra obligado a declarar el Balance de Comprobación según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?	NO
---	----

**Tratamiento Especial**

**Régimen de Renta**

Tipo de Régimen	Régimen MYPE
-----------------	--------------

**Exoneraciones**

Exoneraciones	
<b>Exoneración</b>	
¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?	NO
Base legal	210 <input type="text"/>
Otros - Especifique	216 <input type="text"/>

**Inafectación**

¿Está inafecto al Impuesto a la Renta por alguna norma legal?	NO
Base legal	221 <input type="text"/>
Otros - Especifique	222 <input type="text"/>

Figuras 5 Formulario 706 Renta Anual



REPORTE PRELIMINAR - No se considera que representa Constancia de Presentación

**FORMULARIO 706 RENTA ANUAL 2017  
TERCERA CATEGORÍA**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

<b>Número de RUC:</b>	20519789435	<b>Razón Social:</b>	POLICLINICO DENTAL DENTUS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>Periodo Tributario:</b>	201713		
<b>Número de Formulario:</b>	706		

INFORMACIÓN GENERAL		
<b>Datos de Contador</b>		
Tipo Documento	687	RUC
RUC	208	10293329228
DNI	207	
Apellidos y Nombres	MONTES DE OCA PEREZ GARY EDMUNDO	
Correo electrónico 1	studiomontesdeoca@hotmail.com	
Correo electrónico 2		
Teléfono fijo	250	618245
Celular	251	
<b>Datos del Representante Legal</b>		
Tipo de Documento	225	DNI
Doc. de Identidad	226	04647050
Apellidos y Nombres	RAUL ANTONIO RIVERA CRUZ	
<b>Alquileres Pagados</b>		
¿Ha pagado usted alquiler por algún bien mueble o inmueble durante el presente ejercicio?	NO	
<b>Donaciones</b>		
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?	NO	
<b>Empresas Constructoras con opciones</b>		
Método de la Determinación de la Renta Bruta Elegida		

*Figuras 6 Formulario 706 Información General*



REPORTE PRELIMINAR - No se considera que representa Constancia de Presentación

**FORMULARIO 706 RENTA ANUAL 2017  
TERCERA CATEGORÍA**

ESTADOS FINANCIEROS

**Número de RUC:** 20519789435      **Razón Social:** POLICLINICO DENTAL DENTUS  
**Periodo Tributario:** 201713      SOCIEDAD COMERCIAL DE  
**Número de Formulario:** 706      RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Balance General**

Balance General (Valor Histórico al 31 de Dic. 2017)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	320442	Sobregiros bancarios	401	0
Inv. valor razonable y disp. para la vta	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	8488
Ctas. por cobrar comerciales - terc.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	0
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	0
Ctas. por cobrar per., acc., soc., dir. y ger.	363	0	Ctas por pagar comerciales -relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Ctas por pagar acción, directores y ger.	406	0
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación ctas de cobranza dudosa	367	0	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pasivo diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	412	8488
Productos en proceso	371	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372	0			
Materiales aux., suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Existencias por recibir	375	0	Capital	414	205600
Desvalorización de existencias	376	0	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes. mantenidos para la vta	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	0	Capital adicional negativo	417	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados no realizados	418	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Excedente de revaluación	419	0
Activ. adq. en arrendamiento finan. (2)	381	0	Reservas	420	0
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	454154	Resultados acumulados positivos	421	204998
Depreciación de 1, 2 e IME acumulad.	383	298747	Resultados acumulados negativos	422	0
Intangibles	384	0	Utilidad del ejercicio	423	56763
Activos biológicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	0
Deprec. act. biol., amort. y agota. acum.	386	0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	425	467361
Desvalorización de activo inmovilizado	387	0	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	390	475849	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	426	475849

*Figuras 7 Estados Financieros*




**Estado de Ganancias y Pérdidas**

Estado de Ganancias y Pérdidas Del 01/01 al 31/12 del 2017		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	462280
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	0
Ventas netas	463	462280
Costo de ventas	464	282340
Resultado bruto Utilidad	466	179940
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	64224
Gastos de administración	469	52005
Resultado de operación utilidad	470	63711
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	0
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val. y bienes a. f.	478	0
Gastos diversos	480	0
REI del ejercicio positivo	481	0
REI del ejercicio negativo	483	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	63711
Resultado antes de part. Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	0
Resultado antes del Imp. - Utilidad	487	63711
Resultado antes del Imp. - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	6948
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	56763
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0

*Figuras 8 Estado de Ganancias y Perdida*



REPORTE PRELIMINAR - No se considera que representa Constancia de Presentación

**FORMULARIO 706 RENTA ANUAL 2017  
TERCERA CATEGORÍA**

**IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE DEUDA**

**Número de RUC:** 20519789435      **Razón Social:** POLICLINICO DENTAL DENTUS  
**Periodo Tributario:** 201713      SOCIEDAD COMERCIAL DE  
**Número de Formulario:** 706      RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda**

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	63711
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	0
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	63711
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	0
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
	Renta neta Imponible casilla 106 - casilla 108	110	63711
	<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>113</b>	<b>6948</b>
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
	Coefficiente	686	0.0150
	Coefficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	1.5
Créditos sin devolución	Crédito por Impuesto a la renta de fuente extranjera	123	0
	Crédito por reinversiones	136	0
	Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134	0
	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	0
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	0
	Sub Total (Cas. 113 - (123 + 134 + 136 + 125 + 126))	504	6948
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	0
	Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	4621
	Retenciones de Renta de Tercera Categoría	130	0
	Otros Créditos con derecho a devolución	129	0
	Sub Total (Cas. 504 - (127 + 128 + 130 + 124 + 129))	506	2327
	Pagos del ITAN (no incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	0
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

Página 15

*Figuras 9 Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda*



REPORTE PRELIMINAR - No se considera que representa Constancia de Presentación

**FORMULARIO 706 RENTA ANUAL 2017  
TERCERA CATEGORÍA**

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE DEUDA

<b>Número de RUC:</b> 20519789435	<b>Razón Social:</b> POLICLINICO DENTAL DENTUS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>Periodo Tributario:</b> 201713	
<b>Número de Formulario:</b> 706	

**Determinación de la Deuda**

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación contra futuros pagos a cuenta y/o regularización	137	0	138	0
	A FAVOR DEL FISCO				139	2327
Actualización del saldo					142	0
<b>TOTAL DEUDA TRIBUTARIA</b>					<b>505</b>	<b>2327</b>
Saldo a favor del exportador					141	0
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este form					144	0
Interés moratorio					145	0
<b>SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 - 141 - 144 + 145)</b>					<b>146</b>	<b>2327</b>
<b>IMPORTE A PAGAR</b>					<b>180</b>	<b>0</b>

*Figuras 10 Impuesto y Determinación de Deuda*

Apéndice C – Factura de compra

**LABORATORIO DENTAL FABY DENT E.I.R.L.**  
 AV. BOLOGNESI N° 623 5to PISO  
 Pj. Libertad Nro 33 Int. 402 Dpto.4  
 Telf.: 052-245250 Cel.:957-616158  
 RPM \*6969169  
 E-mail.:salomon\_1816@hotmail.com  
 Tacna - Tacna - Tacna

**R.U.C. 20533099760**  
**FACTURA**  
 001- N° 000590

SEÑOR (ES): **Policlinico Dental Dentus S.A.U.**  
 DIRECCION: **Tacna**  
 R.U.C. N°: **20519789435** GUIA:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
100	coronos ceramica		7000.00
80	coronos Libres de metal		3000.00
70	pernos		1000.00
50	provisionales		2044.00

FECHA DE EMISION:  
 DIA: 25 MES: 09 AÑO: 2019

Sub TOTAL: 10206.78  
 I.G.V. (18%): 1837.22  
**TOTAL: 12044.00**

ADQUIRENTE O USUARIO: **Doce mil cuarenta y cuatro y 00/100 Soles**

**LABORATORIO DENTAL FABY DENT E.I.R.L.**  
 R.U.C. N° 20444365004  
 Nº AUT. SUNAT 0286612113 E.I. 07/02/2018  
 Serie 01 del 00501 al 00750

**LABORATORIO DENTAL FABY DENT E.I.R.L.**  
 CANCELADO

*NOTA: OPERACION SUJETA AL SISTEMA DE PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL DE TRACCION ART. 19-D.L. 840-2004 C.T.A.C.T.E. EN N° 06 - 157 - 2011*

Figuras 11 Factura de compras

Apéndice D – Factura de compra electrónica

Factura Electronica - Impresion

**GENODENT E.I.R.L.**  
 MZA. A1 LOTE. 17 C.H. ALFONSO UGARTE III ETAPA  
 CRL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA

**FACTURA ELECTRONICA**  
**RUC: 20601706912**  
**E001-14**

Fecha de Vencimiento :  
 Fecha de Emisión : **30/10/2019**  
 Señor(es) : **POLICLINICO DENTAL DENTUS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
 RUC : **20519789435**  
 Dirección del Cliente : **AV. BOLOGNESI 623 ---- CERCADO INT. 101 TACNA-TACNA-TACNA**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
2.00	UNIDAD	PLACAS METALICAS SUP. INF.	127.12	0.00
3.00	UNIDAD	PLACAS DE ACRILICO	63.56	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

**SON: QUINIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES**

Sub Total Ventas :	S/ 444.92
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 444.92
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 80.08
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe :	S/ 525.00
Total :	S/ 525.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

Figuras 12 Factura de compra Electrónica

Tabla 17 Matriz de Ratios

## Matriz de Ratios

Ratios	Definición Conceptual	Definición Operacional	Formula	Calculo	Valor
Ratios de rentas: ROI y utilidad en ventas	Es una razón que relaciona el ingreso generado por un centro de inversión a los recursos (o base de activos) usados para generar ese ingreso.	ROI: Es el resultado obtenido de la utilidad Neta entre el activo total.  Utilidad en Ventas: Es el resultado obtenido de Utilidad Neta entre ventas.	ROI = U. Neta/Act. Total  U. Ventas = U. Neta / Ventas	2019 ROI= 367355.49 / 1233158.77  2018 ROI= 265167.2 / 1119177.39  2017 ROI= 232755.78 / 1529454.09  2019 U. V= 232755.78 / 486933  2018 U. V= 265167.2 / 495034  2017 U. V= 367355.49 / 462280	0.29  0.23  0.15  0.47  0.53  0.79
Ratios de liquidez: liquidez general y capital de trabajo.	Es un indicador que relaciona dos magnitudes económicas en un momento dado, lo que permite también comprobar su evolución en el tiempo. Sirve para medir, comparar y evaluar alguna variable que sea interesante analizar su comportamiento.	Liquidez General: Es el resultado obtenido del Activo Corriente entre el Pasivo Corriente.  Capital de trabajo: Es el resultado obtenido del Activo corriente menos el Pasivo corriente.	L.General = Act. Corriente / Pas. Corriente  Cap.Trabajo = Act. Corriente - Pasivo Corriente	2019 L. G= 1502037.09 / 41201.38  2018 L. G= 488222.39 / 33812.23  2017 L. G= 633666.46 / 52513.47  2019 C. T= 1502037.09 - 41201.38  2018 C. T= 488222.39 - 33812.23  2017 C. T= 633666.46 - 52513.47	36.45  14.43  12.06  1460835.71  454410.16  581152.99
Ratios de solvencia: Grado de endeudamiento y relación deuda/ Patrimonio	El ratio de solvencia es uno de los más importantes a utilizar, pues refleja de manera fiel y precisa el estado económico y financiero de tu empresa.	Grado de endeudamiento: Es el resultado del Pasivo Total entre Activo Total.  Relación deuda/Patrimonio: Es el Resultado del Pasivo Total entre el Patrimonio	Gr. Endeudamiento = Pas. Total / Act. Total  Rel.deu.Patrimonio = Pas. Total / Patrimonio	2019 G. E= 778803.87 / 1529454.09  2018 G. E= 573753.82 / 1119177.39  2017 G. E= 765797.37 / 1233158.77  2019 R. P= 778803.87 / 717619.06  2018 R. P= 573753.82 / 525747.49  2017 R. P= 765797.37 / 448085.17	0.62  0.51  0.50  1.08  1.09  1.70

Tabla 18 Matriz de Consistencia

## Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA
<p>régimen MYPE tributario y su incidencia en los resultados del policlínico dental Dentus EIRL</p>	<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿De qué manera el régimen MYPE tributario incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <p>a) ¿De qué manera el régimen MYPE tributario incide en la rentabilidad de ventas en el policlínico dental Dentus EIRL?</p> <p>b) ¿De qué manera el RMT incide en la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL?</p> <p>c) ¿cómo incide el RMT en el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar de qué manera el RMT incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>A) Determinar de qué manera el RMT incide en la rentabilidad de ventas en el Policlínico dental Dentus EIRL</p> <p>B) Determinar de qué manera el RMT incide en la liquidez policlínico dental Dentus EIRL.</p> <p>C) Determinar de qué manera incide el RMT en el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL.</p>	<p><b>HIPÓTESIS</b></p> <p><b>PRINCIPAL</b></p> <p>La aplicación del régimen MYPE tributario incide con la determinación de los resultados del policlínico dental Dentus EIRL.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</b></p> <p>A) El régimen MYPE tributario incide en la rentabilidad del policlínico dental Dentus EIRL.</p> <p>B) El RMT incide con la liquidez del policlínico dental Dentus EIRL.</p> <p>C) El RMT incide con el grado de endeudamiento en el policlínico dental Dentus EIRL.</p>	<p><b>V.I.</b></p> <p>(X)</p> <p><b>Régimen MYPE tributario</b></p> <p>-Importe a pagar.</p> <p>-Pagos a cuenta.</p> <p><b>V.D.</b></p> <p>(Y)</p> <p><b>Resultados de los policlínicos dentales</b></p> <p>-Ratios de rentas.</p> <p>-Ratios de liquidez.</p> <p>-Ratios de solvencia</p>	<p><b>1. Tipo de investigación</b></p> <p>Descriptiva</p> <p>causal</p> <p>explicativa</p> <p><b>2. Población</b></p> <p>El policlínico dental Dentus EIRL.</p>